



TALGO, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Talgo, S.A. publicará sus resultados del año 2025 (Enero – Diciembre) el próximo 27 de febrero de 2026 después del cierre de la Bolsa de Madrid (17:30 CET).

En Madrid, 26 de febrero de 2026

Talgo, S.A.